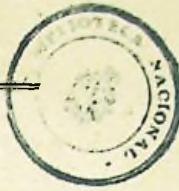


REDACCION Y ADMINISTRACION
SARANDI NÚM. 39.
-+--

LA IDEA

APARECE LOS DOMINGOS
POR LA MAÑANA
-+-



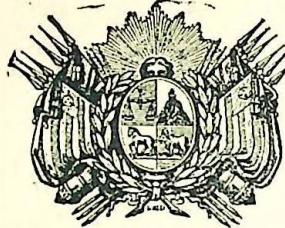
PERIODICO INDEPENDIENTE

LA IDEA

Rosario, Abril 22 de 1888.

AVISO

*La correspondencia que se reciba á la empresa ó redaccion de este periodico se dirigirá al Gerente.
Se publicara GRATIS todo remitido q' revista formas tales q' sea de interés general, siempre q' concuerde con concordancia al programa q' nos impone.*



BANCO NACIONAL

DE LA
REPUBLICA O. DEL
URUGUAY
COLONIA

La Sucursal establecida en esta Ciudad, dará comienzo á sus transacciones el 1º. de marzo practicando toda clase de operaciones con arreglo á sus Estatutos, y lo siguiente:

TASA DE INTERESES

Cuenta corriente á la vista
Abona sobre los saldos diarios
3 0/0
Cobra 10 0/0

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los días hábiles y los domingos de 11 á 1 p. m.
Abona 5 0/0 anual sobre saldos q' permanezcan en el Banco mas de 30 días.

La primera entrega no será menor de 10 pesos, ni mayor de 200. Las siguientes pueden hacerse hasta el mínimo de 1 peso.

Los depósitos pueden retirarse previo aviso de 8 días.

DEPÓSITOS Á PREMIO

Abona 5 0/0 anual sobre el saldo, pudiendo retirarse el todo ó parte previo aviso de 10 días.

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS

Abona interés Convencional segun el plazo y cantidad recibiendo el depositante un pagaré á la orden por el total de Capital e intereses.

DESCUENTO, PRESTAMOS Y CAUCIONES

Interés Convencional segun can-

tidad y plazo.

Recibe en depósito toda clase de valores como ser: títulos, dinero. & &.

Da giros sobre la «Casa Central» en Montevideo y sus Sucursales establecidas.

Compra papel moneda Argentino y papeles negociables en la República y fuera de ella.

Colonia Marzo 1º de 1888

Santiago Suffern

Gerente

Andrés S. Ardito

Contador

Local Calle Rivadavia Núm 41
esquina á Ituzaingó

Horas de Oficina do 11 a. m.
á 4 p. m.

Moral

Cuando aparece la razon en el hombre, ella nos hace sustraer al imperio inconsciente, variable y turbulento de las pasiones, calculando la mayor satisfacción posible, de nuestras tendencias, es decir nuestro mayor bien y empleándolo en ese sentido llegamos al deber moral.

Se me confia un secreto importante, comunicándolo puedo perder á un hombre á quien ó dio.

Mi odio desea ser satisfecho, dirige hacia este lado todo la parte apasionada de mi naturaleza. Mi razon protesta y me dice altamente que es forzoso guardar una su palabra, que un secreto confiado es cosa sagrada, que hacer traidor á su fe es un crimen y una bajeza.

La razon pues no me hace concebir que faltar al bien es una indignidad; y es bueno y bello realizar el bien en cuanto permita nuestra debilidad, entonces me impongo á los impulsos de la pasión y realizo el bien moral, guardando el secreto.

La idea del bien nace de la razon y la de la obligación que impone profundamente distinto de la determinación apasionada.

El motivo egoista me impulsa, el motivo moral me obliga.

El primero no yé sino la mayor satisfacción de mi naturaleza apasionada; mientras que el segundo satisface nuestra conciencia porque hemos cumplido con una ley moral, y por ello nos juzgamos dignos de estimación; en el caso contrario digno de vituperio y de desprecio.

(continuará.)

Escuelas

El edificio quo con destino á escuelas públicas se está construyendo en esta localidad, adelanta dia á dia de una manera prodigiosa y no puede por menos de suceder así, si se atiende al gran número de oficiales y obreros que se emplean en la obra.

No es nuestro ánimo entrar por ahora en apreciaciones sobre la mayor ó menor perfección, solidez y elegancia y demás circunstancias que en conjunto pueda reunir la mencionada obra á su terminación.

Esto será quizás materia de ocuparnos en alguno de nuestros posteriores números, en los que tendremos la precaución de tratar el asunto con el cuidado y delicadeza quo el caso requiere.

No obstante, no creemos que se dé lugar á muy grandes censuras, pues la suma que viene á invertirse para las tan decantadas escuelas es bastante considerable y con ella nadie trepidará en asegurar que puede construirse bien un magnífico palacio, es decir, comparando dicho edificio con los demás que existen en esta sección.

Y tan considerable la juzgamos, que ello es lo quo nos ha sugerido á tomar la pluma para emborrancar un poco de papel.

Dicese quo se invertirán en la obra ni mas ni menos que treinta y cinco mil quinientos pesos (bonita suma).

Tendremos pues un bonito y elegante edificio en esta Villa.

¿Y nuestra campaña? ¡Ah! esto importa quo carezca en absoluto de centros de enseñanza.

En ella no se practica, en ella no hay niños que morezcan llamar la atención de los encargados de velar por la Instrucción Pública; y si los hubiere, los padres de los mismos pueden muy bien mandarlos á la escuela del Rosario, aunque su residencia la tengan establecida á ocho ó diez eguas de distancia.

En toda cuenta mejora local se trata realizar, somos tan egoistas digámoslo así, que rara vez nos preocupamos de nuestros hacendados y agricultores, como si estos pertenecieran á la familia de los desheredados.

Parece que la bienaventuranza se encerrara tan só'o en esta villa y las colonias, Suiza, Piemontesa y Cosmopolita que la circundan.

¿Y el vecindario de los demás como ser Costa del Cola, la de la Polonia, Pichinango y otros de que consta esta extensa sección?

Los vecinos de estos puntos; quo serán acreedores á que también por ellos se mire un poco cuando se trata de la realización de alguna importante mejora?

No contribuirán también ellos a sufragar los gastos de administración, satisfaciendo en la parte que les corresponde los impuestos que se hallan creados y actualmente se prouulgau?

Dejaremos la continuacion de este articulo para el próximo número pues el pequeño formato de este periódico y la necesidad de dejar algún espacio para otros asuntos no nos permite esplayar la idea con la extensión que ella requiere y le quisieramos dar.

Nuevo Templo

TRABAJOS PRELIMINARES

Publiquemos á continuacion el acta labrada en la reunión que tuvo lugar en la noche 19 del corriente á instancia del Señor Cura Párroco de esta, al objeto que releváranlos lecto es leyendo la misma acta.

LA IDEA, que desde su aparición ha puesto de relieve la necesidad urgente de reemplazar el diminuto y ruinoso templo actual por otro nuevo, cuyas condiciones satisfagan las necesidades y el honor de la numerosa y progresista población del Rosario, se siente complacida en ver que se ha dado el primer paso para la realización de este pensamiento. Hacemos votos, pues, para que un éxito completo corone los trabajos iniciados.

Hé aquí la acta.

«En la Villa del Rosario á diez y nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos en la Iglesia parroquial de esta localidad los que abajo suscriben á invitación del Cura Párroco Don David Buetti, con el fin de cambiar ideas al objeto de llegar á un medio práctico que diera por resultado el construir una Iglesia en esta Villa, falta que se diese sentir notablemente; después de haber emitido su opinión y haber usado de la palabra los Señores existentes, se resolvió lo siguiente: nombrar una Comisión de nueve personas para que éstas se encarguen de redactar una petición que debe elevarse al Poder Legislativo, recolectar las firmas gestionar en Montevideo, y hacer todas las diligencias necesarias con el fin de que sea apoyada dicha petición y en general verificar todas las gestiones del caso.»

«A tal fin se nombró por Comisionados: Don Francisco C. Oribe, Don Lorenzo Laguardia, Don César A. Reyes, Doctor Don Eulogio Seoane Patiño, Don David Buetti, Don Juan Fulie, Don Balbino Lasquibar, Don José M. Garat y Don Gabriel Borrás.»

«No siendo para más se levanta la presente acta para constancia, que firman todos los presentes: David Buetti, Lorenzo Laguardia, Francisco C. Oribe, Balbino Lasquibar, Eulogio Seoane Patiño, Ventura Esteva y Goicreasoro, Benito Lasa, Reyes Cáceres, Giannini Casas, Esteban Basso, Albino Domínguez, José Domínguez, Simón M. Erramonspe, Ezequielio Odriozola, José A. Lluyundia, Juan Fulie, Miguel Aguirre, Domingo Camata, José M. Gaitán, Gabriel Borrás.»

SOLICITADAS

Señor Gacelile o de LA IDEA.

El párrafo que encabeza mi solicitud está demás, pues no es lo pactado, por consiguiente le ruego lo suprima.

Carlos M. Yorein

Rosario Abril 15 1888.

Siendo yo el autor del gacelile aparecido en su gacelilla titulada *Entre que gente vivimos?* que vió la luz en el N° del Domingo 8 del corriente, vengo por medio de estas líneas á retractarme del tal suelto infantil dirigido al joven Don Aurelio Lusitano Domínguez.

Empezaré por decir que de tiempo atrás existía entre nosotros cierta enemistad que fué lo que trajo por consecuencia el desgraciado suceso de que me ocupé en el suelo aludido y del que se ocupó toda esta culta población.

Por consiguiente retiro completamente las ofensas en el dirigidas al Señor Domínguez á quien dejó en su buena reputación y fama de que gozaba.

Lo que hemos tenido con el Señor Domínguez es simplemente un lazo personal, cuya culpa de comun acuerdo nos perdonamos mutuamente.

Está demás que diga que esta retractación la hago de mi espontánea y libre voluntad sin sujetos de ningún género, siguiendo los dictados de mi conciencia y los imputos de mis mejores sentimientos.

Espero de Vd. dñe a la publicidad la presente permanentemente por cuatro números.

De Vd. affno. S. S.

Cárles M. Yorein

Rosario 13 de Abril 1888.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DEPARTAMENTAL

DE

SAN JOSÉ

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Victoriano M. Martínez y á los efectos del Artº 1015 del Código de Pº Civil se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Brígido Vera á fin de que los que se consideren con derecho a heredarlo ó acreedores del mismo se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días á deducir sus acciones.

San José Marzo 21 de 1888

Sixto de la Hanty

Escrivano Público

EDICTOS DE MATRIMONIO

UZGADO DE PAZ DE LA 3^a SUCCION

JUDICIAL DEL DPTO. DE LA

C O L O N I A

En la Villa del Rosario y el dia 16 del mes de Abril del año 1888, á las diez a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio Don Eduardo Bustos de 23 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de profesión empleado, domiciliado en la calle Solís N° 174 hijo natural de padre desconocido y de Doña Ventura Bustos, de nacionalidad Oriental de 43 años de edad, domiciliado en la calle Solís N° 174. Y Doña Tomasa Guerra de 22 años de edad soltera, de nacionalidad Oriental, de profesión ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Sarandí hija legítima de D. Mauricio Guerra, de nacionalidad argentino, fallecido y Doña Enstagina Cuñino, de nacionalidad Oriental domiciliada en la calle Sarandí.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días, como lo manda la Ley.

Ignacio M. Oribe

Juez de Paz

OTRO

En la Villa del Rosario y el dia 18 del mes de Abril del año 1888, á las diez a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio Don Julio P. Hernandez, de 23 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, de profesión empleado público, domiciliado en esta Sección hijo legítimo de Don Angel Hernandez, de nacionalidad Oriental, de 63 años de edad, de profesión empleado público, domiciliado en la Ciudad de la Colonia y Doña Isabel Rodriguez, de nacionalidad Oriental de 57 años de edad, domiciliada en la Ciudad de la Colonia. Y Doña Erminia Tort, de 27 años de edad de estado soltera, de nacionalidad Oriental, de profesión hija legítima de Don Luciano Salvador Tort, de nacionalidad Oriental fallecido y de Doña Victoria Palacio, de nacionalidad de 56 años de edad, domiciliada en el Pueblo de Palmira.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días, como lo manda la Ley.

Ignacio M. Oribe

Juez de Paz

OTRO

En la Villa del Rosario y el dia 19 del mes de Abril del año 1888, á las once a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio Don Guillermo Schenck, de 25 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, de profesión agricultor, domiciliado en la Cosmopolita de esta Sección hijo legítimo de Don Enrique Schenck, de nacionalidad Alemana de 55 años de edad, de profesión

LA IDEA

agricultor, domiciliado en la Cosmopolita d: esta Sección, y Doña Catalina Braundeman, de nacionalidad alemana, de 42 años de edad domiciliados en la Cosmopolita de esta Sección. Y Doña Mati de Valieoski, de 23 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesión ocupaciones de su sexo, domiciliada en la Cosmopolita hija legítima de Don Tomás Valieoski, de nacionalidad aleman, de 53 años de edad, domiciliados en la Cosmopolita y de Doña Catalina Margarita Redes, de nacionalidad alemana fallecida.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio (proyectado á que lo denuncié por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días y en el periódico LA IDEA como lo manda la Ley.

*Ignacio Ma. Oribe
Juez de Paz*

OTRO

En la Villa del Rosario y el dia 20 del mes de Abril del año 1888 a las 4 de la tarde. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. Teodoro Ingolt, de 22 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad suizo, de profesión quesero domiciliado en la Cosmopolita hijo legítimo de Don José Ingolt, de nacionalidad suizo, de 48 años de edad, de profesión agricultor, domiciliado en la Cosmopolita y Doña María Studer finada, de nacionalidad suiza Y Doña Antonia Bernardi de 31 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad suiza, de profesión ocupaciones de su sexo, domiciliada en la Colonia Suiza hija legítima de Don José Bernardi, de nacionalidad suizo, de 77 años de edad, de domiciliado en la Colonia Suiza y de Doña María Yuri, de nacionalidad suiza, de 60 años de edad, domiciliada en la Colonia Suiza de este Departamento. En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncié por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días y en el periódico LA IDEA, como lo manda la Ley.

*Ignacio Ma. Oribe
Juez de Paz*

AVISOS

COMISION AUXILIAR

DEL ROSARIO

Por la presente se emplaza á D. Luis del Bono para que en el plazo de treinta días á contar desde la fecha comparezca á esta oficina á deducir los derechos de posesión que pueda tener en la cláuza N° 1113.

Rosario Abril 15 1888.

Lorenzo Laguarda
Presidente

David R. Olivera
Secretario

CARBONERIA

DE

Luis Bero

FRENTE Á LA HERRERIA

DE MANES

Se vende carbon de leña superior clase á 50 centésimos el hectolitro, puesto en el domicilio del comprador siempre que sea dentro del radio de esta Villa.

Lecia, verdura de todas clases y canastas de diferentes tamaños se vende á precios sumamente bajos.

Aprovechar la ocasión
Villa del Rosario Abril 1º 1888

GEFATURA POLITICA Y DE POLICIA D U R A Z N O

Señor Director de LA IDEA
Rosario Oriental.
Suplica á Vd. la inserción de las siguientes líneas por tres días consecutivos, su atino. S. S.
N. Castro

Abril 2 de 1888.

Ruegase á las personas á quienes les fueron enviadas listas de suscripción para el panteón que se proyecta construir en el Cementerio de esta villa destinado á los que murieran en servicio de la Patria, quieran remitir á la brevedad posible, los fondos que hubieren recolectado.

El 15 de este mes, indefectiblemente, quedará cerrada la suscripción, para proceder, previo llamado á licitación pública, á la construcción del panteón mencionado

SE PREVIENE—A los Sres. estancieros que en el establecimiento de campo del Sr. D. José Dominguez, se alquian y se venden carneros semientales Ramboillet á precios equitativos.

JOSE KLAPPENBACH
PROCURADOR

Calle Sarandí n.º 192

GEFATURA POLITICA Y DE POLICIA DE LA COLONIA

Se hace saber á los Señores comerciantes que esta Gefatura Política ha recibido una nota del Honorable Consejo de Higiene Pública, en la que les prohíbe terminantemente la venta en sus casas de negocios de toda especie de medicamentos ya sean específicos ó comunes.

Los que se encueñen en las condiciones expresadas, y no

de cumplimiento a esa disposición serán castigados con arreglo á la ley.

Colonia Marzo 5 de 1888
Tomás Mallarini
*OFICIAL 2º
del D.*

CASA COMERCIAL

DE LOS
SRES. GARAT HIJOS

En esta casa encueñaran continuamente un surtido general de artículos de Almacén, Ferretería, Cal, Tierra, Romana, Baldosas Alabáre, Postes de Randubay, etc. etc.

ALMACEN Y HERBETERIA DE EL PROGRESO

LORENZO LAGUARDIA

Call, Buena Vista, esquina Itzquin, d
Acabado de recibir esta casa un variado surtido de artículos de Almacén, Mercería, Cristalería, Loza, & á precios sumamente equitativos.

CIGARRERIA Y BARBERIA

DE

AQUILINO MARTINEZ

Calle Bolívar n.º 91

En esta casa encontraréis un buen surtido de cigarros y cigarrillos de todas clases; picadura negra y habana. Salón para afeitar y cortar el pelo con pronto y esmero, precios modicos.

DILIGENCIAS

La renombrada comercial San Juanina de Cerdonio Arribas, que hace la carrera del Rosario por San Juan y San Salvador.

Tiene los turnos siguientes:

SALIDA DEL ROSARIO

Los días 3 6 9 12 15 18 21 24 27 y 30

Regresa:

Los días 1 4 7 10 13 16 19 22 25 y 28

Por el que no se dejará de llevar ningún pasajero en esta diligencia.

La diligencia del Sr. Ruda y Cia que hace la acera para San José, sale y regresa todos los días una hora antes que las otras, no omitiendo servicios con tal de satisfacer a todas las personas que lo fieren, contando para ello con caballada sobresaliente.

Agencia en esta villa, en el Hotel del Sr. A Peñecó

Precios de pasajes, sin competencia.

La de D. Pedro Jaime, que hace la carrera de stampeta la Polonia pulperia del Sr. Godoy y Pérez a Chata, sale:

El 1, 6, 11, 16, 21, y 26.

Regresa 2, 7, 12, 17, 22, y 27.

PRECIOS DE PASAJE

A la Pulperia del Sr. Taja	rs. 2 ⁶⁰
A " " " Sr. Montiel	1 ⁰⁰
A " " " Sr. Godoy	1 ⁵⁰
A la Piedra Chata según distinción.	

La diligencia de José Gada que hace la carrera hasta las puntas de San Juan y San Salvador saliendo de esta villa.

El 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Regresa el día siguiente.

PRECIOS

Por precios, no dejará de ser conducida ninguna persona que quiera viajar en esta diligencia.

Además se obtiene el empresario cuando sea más de dos pasajeros el llevarlos cuando lo soliciten sin cuando sea fuera de turno, toda vez que hubieren tomado boleto de ida y vuelta.

AVISOS

CASA COMERCIAL

Yndart e hijos

Calle San Martín esquina- Comercio.

En esta casa encontrarán un surtido general de artículos de Tienda, Mercería, Zapatería, Talabartería, y Ferretería..

Maderas, tierra romana, cal balposa, fierro galbanizado, postes de bambú, balancines y demás artículos de construcción.

**BARATILLO ORIENTAL**

AL GRAN

OVIDIO GARCIA

Situado en la Calle Sarandi número 138 y 140

Se ha recibido un nuevo y variado surtido de artículos de Almacen Tienda, Mercería, Ferretería, Zapatería, &c. &c. Gran rebaja de precios Vamos pues, allí a comprar, que todos los días no se presentan estas ocasiones.

BARBERIA ESPAÑOLA

DE

ESTEBAN ALBERTI

109— SARANDÍ —109

En este establecimiento se afeita y se corta el pelo con la mayor prontitud, y con todo esmero, contando con perfumes finos.

Las personas que deseen convencerse de la verdad de lo que dejamos dicho no tienen mas que concurrir á ella que de seguro saldrán satisfechos.

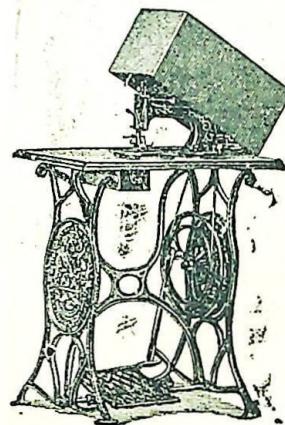
Se recomienda pues, al público esta acreditada casa.

BARATILLO**LA CASUALIDAD**

Gran surtido de Tienda, Mercería, Talabartería y Zapatería.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS**GRAN DEPOSITO**

DE

**MÁQUINAS**

De coser, sistema Singer, legítimas.

Se venden GARANTIDAS, y a precios tan equitativos, que mas no lo pueden ser.

Rosario Enero 22 1888

Juan Fulle

AL GRAN BARATILLO

FRENTE AL TELEGRÁFO

Calle Comercio Esquina Buena Vista

Esta casa acaba de recibir un completo y variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Almacen y Zapatería, a precios sumamente módicos.

ESPECIALIDAD EN VINOS

Y

ACEITES, ESPAÑOLES

GABRIEL BORRÁS

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Comercio

BARBERIA ORIENTAL

DE

JUAN GOMEZ Y CIA

147— Sarandí — 147

En esta casa serán atendidas todas las personas que le favorezcan con prontitud y prilidad

CONFITERIA DEL PROGRESO

DE

MANUEL RODRIGUEZ

Calle Sarandí núm 186

En esta casa encontraran siempre un surtido de dulces confites, masitas, pastillas y bebidas de todas clases.

Se preparan bandejas de dulces para bailes a precios módicos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

JULIO DURAÑONA

39—CALLE SARANDI—39

PRONTITUD Y ESMERO EN LOS TRABAJOS: Y PRECIOS MÓDICOS

PEDRO VIDAL

APARADOR

Calle Industria

Ofrece al público sus servicios.

TALABARTERIA

DE

ANTONIO COROMINAS

Calle Sarandí esquina Juarez

BALBINO LASQUIBAR

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Sarandí número 95